



## **UNA ALTERNATIVA DEMOCRATICA**

### **LAS LINEAS DEL PROGRAMA DE ACCIÓN**

Ningún partido político, sea cual sea y de la posición que sea, puede gobernar solo. Coahuila es un estado maduro para la democracia y el pluralismo. El monopartidismo y el sistema de partidos subsidiarios es una de las causas del atraso y la depredación de nuestros recursos naturales. UDC es un partido constituido para gobernar; para promover la democracia y la toma de decisiones por toda la sociedad.

Un gobierno de concertación democrática es la opción viable para evitar la descomposición violenta, detener la crisis y la derechización y recuperar el camino del crecimiento económico con justicia y desarrollo social. Nuestro programa de gobierno es también un elemento de formación de los udecistas que adquirirá distintas modalidades. Es el compromiso elemental con el pueblo y acuerpa las demandas más sentidas de Coahuila y por lo mismo estará sujeto a la voluntad coahuilense y será modificado mediante el consenso y la iniciativa social mayoritaria.

#### **1) La Planeación Concertada**

Coahuila necesita de un plan democrático de Desarrollo estatal.

La planeación democrática no puede ser obra de una pequeña casta burocrática, si no de los órganos de gobierno en estrecha participación con toda la sociedad. UDC; propone la formación de los siguientes órganos de planeación a) Un consejo social coahuilense de planeación que será la instancia superior de consulta y elaboración del plan que deberá ser sometido al congreso local para su aprobación. El consejo social de planeación estará constituido con la participación del gobierno del estado, de la representación del congreso, de los partidos políticos, de los profesionales, de las cámaras, de las organizaciones sociales y de las universidades.

b) Cinco consejos sociales de planeación regional; 1 por región: laguna, frontera, centro, carbón y desierto. Con la misma constitución y atribuciones jurisdiccionales ejecutivas y propositivas.

En cada de los 38 municipios se constituirán los respectivos consejos.

La planeación no es tarea caprichosa, si no la concentración de las distintas voluntades, recursos, ideales y aspiraciones de la sociedad. Cualquier procedimiento diferente, equivale a la dictadura de la minoría tecnocrática o de las castas burocráticas. Los planes viables son obra de la sociedad y el compromiso de todos, con todos y cada uno.

#### **2) Política Democrática**

El punto de apoyo y de equilibrio democrático es la instauración de un gobierno de concentración integrado por los partidos legalmente constituidos, en la misma proporción en la cual obtiene el respaldo popular expresado en votos. El gobierno



de concentración será encabezado por un gobernador elegido por voto secreto, universal y directo, quien representará al congreso una proporción de gabinete previa consulta con todos los partidos políticos. La facultad del congreso es soberana y estas funciones y procedimientos se instituirán en la constitución.

El gobierno de concentración iniciará, como primer acto de gobierno una consulta democrática para formar el congreso sobre el contenido y las posibilidades de una reforma política democrática, comprometiéndose a resolver las aspiraciones populares, por lo menos en las siguientes áreas:

Restauración del respeto y del papel del congreso local integrado proporcionalmente.

- Autonomía plena y elección directa de los órganos del poder judicial. \*tribunales sociales.
- Política democrática de natalidad y población.
- Seguridad pública. Apego a los derechos constitucionales, respeto a los derechos humanos. Abolición y penalización de la tortura. Municipalización cabal de los cuerpos de seguridad.
- Promoción de una reforma y actualización del pacto federal combatiendo el centralismo y reformando el papel y la composición del senado que en un futuro inmediato se deberá formar con 5 representantes por entidad federativa elegidos mediante representación proporcional.
- Derechos políticos a los mexicanos que viven y trabajan en el extranjero y derechos a los inmigrantes de otros países en México.
- Libertad plena a la creación intelectual, formación, de instancias intermedias de coordinación y gobierno de las regiones y de los conurbios.
- Estímulo al desarrollo de las fuerzas armadas patrióticas y democráticas.
- Participación activa en la conducción de la política exterior mediante los senadores coahuilenses.

### **3) Política Económica Democrática**

El gobierno de concentración formula sus objetivos económicos atendiendo a los recursos y a las necesidades y aspiraciones de la sociedad coahuilense, los cuales no pueden dejar de considerar las condiciones nacionales, cuidándose de no incurrir ni en la postración conservadora y antipopular ni en el ilusionismo frustrante. La objetividad y el carácter científico de los planes esta fincada también en la manera como aborda los problemas centrales de justicia social y distribución del ingreso. El plan tendrá como objetivo central el crecimiento del 5% del producto para llegar a una tasa de reparto de la riqueza donde por lo menos el 50% se destine al pago de remuneraciones.

El presupuesto, la ley de ingresos y la política económica serán objetos de amplias consultas previas antes de someterlos al congreso y el ejecutivo atenderá estrictamente a lo establecido. El congreso designará una comisión social de auditoría y fiscalización donde podrán invertir civiles, expresamente comisionados.



El plan de gobierno de concertación propone abatir el desempleo en un sexenio, formulando un programa específico de empleo pleno y productivo, otorgando

especial atención a la incorporación del talento y de las capacidades de las mujeres coahuilenses y a la igualdad de derechos. El plan se apoyará en programas específicos para los sectores primarios, secundarios y terciarios para la industria-maquiladora.

El financiamiento de el plan de desarrollo será económicamente justo y socialmente equitativo, pero el gobierno promoverá una revisión inmediata de la carga fiscal, modificando de raíz un sistema que tiene descontentos a todos los electores. La revisión del I.V.A. es una aspiración nacional y Coahuila puede contribuir a realizarla proponiendo una política alternativa. Los recursos que genera nuestro estado deben mantenerse en Coahuila, para lo cual es necesario demandar y convertir la puesta en práctica también de 4 programas federales emergentes: Laguna, Frontera, Desierto y Carbón. Al mismo tiempo es impredecible arraigar los recursos y captar excedentes de otras entidades mediante la intervención en las sociedades nacionales de crédito que deben modificar sus políticas de dirección, tasas de interés y propiedades de financiamiento. El crédito se debe dar a quien lo requiere para trabajar y no solo a quien posee todos los recursos para otorgar garantías especulativas. **El gobierno, de Coahuila y la sociedad deben de tomar parte en la dirección de la banca nacionalizada promoviendo las reformas legales conducentes.**

El gobierno de concertación no usará durante un sexenio centavo alguno proveniente de financiamientos externos para no engordar más la deuda externa, sin embargo, promoverá una estrecha relación con los paisanos que viven y trabajan en Norteamérica para obtener divisas y emprender planes específicos.

#### **4) Desarrollo Rural Democrático**

El eje de la superación de los problemas nacionales y estatales están en la recuperación de la capacidad de producir todo cuanto necesitamos para alimentarnos y las materias primas para la industria de transformación, orientada a satisfacer las necesidades fundamentales de la población. Ninguna solución viable es posible sin el desarrollo rural democrático y redistribuido. Lo demás es mentira. Es imprescindible una revisión total de la reforma agraria, las políticas de precios de garantía y de consumo, de distribución, abasto y comercialización; de la democracia y la no reelección en el ejido y el respeto y fomento a los agricultores privados, todo encaminado a poner fin al paternalismo improductivo, a la represión y satanización de ejidatarios, ganaderos y agricultores. Un programa de desarrollo es una de las propiedades básicas y el gobierno lo formulara con la participación de los directamente involucrados, sometiéndolo a referéndum estatal

#### **5) Empleo Productivo Pleno**

El gobierno ejecutará un programa de producción e inversión para crear las condiciones para que cada uno de los coahuilenses, sujeto de la población económicamente activa tenga un plazo o se esté capacitando para el trabajo. Lo



razonable será que en un corto plazo carga sobre cada trabajador cuando más llegue a 1 x 4, esto es, que cada uno sostenga a cuatro no activos. El gobierno promoverá la reforma a la ley federal del trabajo y con la coordinación de la

Universidad Autónoma de Coahuila y las demás casas de estudio formularan un programa de capacitación de la fuerza productiva encaminándose, con pleno apego a la autonomía universitaria, a una concentración: universidad-industria-pueblo-campo. El reparto de utilidades será justo y el trabajo renacerá como la realización personal más humana y como la única fuente de riqueza y de progreso promoviendo con ello la verdadera renovación moral de la sociedad. El problema de la jornada y de su duración se revisara con todos los sectores convenciendo de la bondad de una jornada retributiva, ampliamente productiva. Se tratará de poner a la sociedad sobre los pies, colocando en condiciones de respetabilidad a los industriales y en lugar político central que le corresponde a los trabajadores, quienes generan la riqueza que todos consumimos, la ciencia y la investigación tecnológica para sustituir importaciones será objeto de atención especial con el financiamiento directo a todas las empresas de ambiente legalizado.

#### **6) Comercio y Abasto**

Las imperfecciones en el abasto y en el comercio son parte de los males estructurales de la economía mexicana. En Coahuila esos males se acentúan. Aquí también la disyuntiva parece oscilar entre el estatismo y los monopolios y el dilema también es falso. Legalmente deberá establecerse una revisión a fondo de parte del PIB (Producto Interno Bruto), destinado a comercio y servicios que hace de nuestra economía una economía no de crecimiento, si no de engorda. En el mejor de los casos el comercio debería recibir y producir el 15% para sanear a la sociedad, eliminar el intermediarismo y la especulación. Es aquí donde las bondades de la propiedad social son mayores y más visibles inmediatamente. El gobierno desempeñara una función de liderazgo social poniéndose a la cabeza de un verdadero programa de formación práctica y funcional de cooperativas de consumo y comercialización y de un programa de comercialización directa de proveedores a consumidores revisando inmediatamente los precios de garantía de los productos básicos para estimar la producción y defendiendo con todas las sectores una política de precios diferencial que ataque de raíz el problema de la inflación, revisando la canasta básica y decidiendo la participación ejecutiva y orgánicamente estable en la determinación de la política comercial. O se detiene la inflación o indexamos y en su caso se liberan todos los precios incluido el de la fuerza de trabajo.

#### **7) Turismo, Ecología, Cultura y Servicios**

El gobierno de concertación democrática promoverá la aprobación de programas específicos para fomentar y hacer renacer el turismo y el desierto, para mantener el medio ambiente y preservar la fauna especialmente para detener la caza depredadora de berrendo, bura, cola blanca, oso café y otras especies mayores que son objeto de exterminio criminal y comercialización por funcionarios,



extranjeros y particulares. De inmediato es inevitable una veda prolongada hasta poder implantar un régimen de cría y caza razonable la conservación de las valiosas obras de la cultura precedente y el fomento a las artes, respetando la libertad que requiere una ley particular. Así mismo hacemos cargo en la necesidad de programas específicos en alimentación, vestido, uso de agua y bosques, comunicaciones y transportes, servicios y regularización de la propiedad de la tierra urbana.

#### **8) Información**

El derecho a la información y una política de comunicación social son pilares fundamentales de la democracia. Por desgracia hoy los medios están monopolizando y la sociedad esta marginada de su dirección y de la transmisión de mensajes. Un gobierno de concertación iniciará la aprobación de una Ley de Comunicación Social, proponiendo la creación de un Consejo Directivo Democrático y garantizando la diversificación de apoyos y concesiones; considerando los medios sociales de interés público y destinando una parte del presupuesto al sostenimiento claramente normado para terminar con la relación conflictiva entre medios y gobierno. Los medios electrónicos requieren una revisión total, el gobierno no puede seguir mudo y sin imagen y promoverá la creación de canales propios y de una radiodifusora, alentando a los municipios a hacer lo propio, entendiendo que los medios oficiales son de la sociedad, no de pequeñas camarillas y garantizando el pluralismo en mensajes y programación. La Universidad Autónoma de Coahuila UAC está llamada a disponer de medios propios.

#### **9) Educación**

Desde ahora proponemos a la sociedad coahuilense, al gobierno y a todos los partidos y organizaciones sociales a emprender una campaña inmediata de alfabetización que erradique esta calamidad en un año. Esto es perfectamente posible y solo hace falta destinar los recursos humanos, creando un comité social y organizando a los maestros, estudiantes y a todos los letrados para tal efecto. El plan estatal de educación, completa los rubros de preescolar, primaria, media superior, investigación científica, superior, posgrado, un programa de libro de texto gratuito en todos los niveles, modificando la estructura actual que es onerosa y de desperdicio, proponiendo la devolución de los libros y su conservación y mantenimiento para asegurarles una vida de por lo menos 6 ciclos con lo cual se ahorrarían los recursos para editar los de secundaria y superior. Es fundamental un plan estatal de bibliotecas y la concertación racional para abrir los centros de estudio y las carreras que Coahuila requiere, superando la fase de la formación de profesionales desempleados como hoy ocurre. La formación y la retribución a los maestros en todos los niveles, es una prioridad fundamental y con el fin de terminar con los caprichos políticos se destinara una parte fija del producto y del presupuesto al financiamiento educativo contemplando recursos suficientes para los estudiantes recibirán servicios asistenciales y seguridad social.



La escuela debe de ser el sustento de la realización humana y la calificación para el trabajo en todas sus manifestaciones.

#### **10) Vivienda Para Todos**

El déficit de vivienda es inmenso y con los planes y disposiciones actuales crece infinitamente aumentando día con día. Para hablar en serio de un programa de vivienda y para alternar esperanzas reales y no verbales, es necesario plantearse por lo menos la construcción de 300mil. Viviendas en 6 años y esto no se puede hacer manteniendo la especulación de la tierra y las políticas actuales de comercialización de materias y de asistencia técnica. La construcción de viviendas tiene que ser obra de una sociedad movilizada. La vía de la vivienda social descansa también en la formación de una cooperativa de construcción con secciones en todos los municipios y en las diversas colonias. Las escuelas de ingeniería y de arquitectura, los colegios profesionales, el gobierno y los particulares, todos requieren movilizarse para atacar a fondo tan acuciante problema.

Se requiere una ley de vivienda que salve las contradicciones actuales entre los caseros que tienden a incrementar constantemente la renta, los inquilinos a congelarlas y todos en medio de la parálisis constructiva. Combatir a fondo y con decisión los problemas más acuciantes es la política más radical; la que allana el camino del futuro. UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA, será un partido de gobierno y en su actuación diaria construirá polos de poder político, electoral, económico y social concibiendo la obra de hoy como cimiento y contribución para edificar el México y la Coahuila desarrollada que deseamos legar a las futuras generaciones y el estado donde viviremos nosotros y nuestros hijos en el siglo XXI.

**POR UN GOBIERNO DE CONCERTACIÓN DEMOCRÁTICA  
UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA**